

Históricas Digital

Cynthia Radding y Marcela Terrazas y Basante

“Presentación”

p. 11-49

Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos, siglos XVIII-XXI

Marcela Terrazas y Basante y Cynthia Radding
(coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

408 p.

Figuras

(Historia Moderna y Contemporánea 80)

ISBN 978-607-30-7539-8 (UNAM)

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/793/entre_naciones.html

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



PRESENTACIÓN

Con el título *Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos (siglos XVIII-XXI)*, ofrecemos esta obra colaborativa para los investigadores, maestros y estudiantes de la historia, las ciencias sociales y las áreas afines. El libro abre una perspectiva amplia en el tiempo y el espacio sobre el tema apremiante de la violencia fronteriza. Sus autores representan diferentes métodos de investigación para acercarse al tema desde la antropología, la etnohistoria y la historia, y trabajan dentro de las tradiciones académicas mexicana, europea y norteamericana. Todos los autores que contribuyen al volumen —individualmente y en conjunto— organizaron sus capítulos alrededor de cuatro conceptos fundamentales para abordar su temática: frontera, nación, violencia y territorio. Estas columnas vertebrales del libro se pueden aplicar a muchas áreas fronterizas de las Américas y de otros continentes; no obstante ello, los capítulos concretos que constituyen la obra se enfocan en la región que se convertiría en el área fronteriza entre México y los Estados Unidos durante el siglo XIX. Su arco temporal se extiende desde la época virreinal de la Nueva España hasta principios del siglo XXI. Los siguientes párrafos resumen las ideas que todos los autores hemos compartido sobre las cuatro columnas de la matriz conceptual del libro.

Frontera

La figura de frontera que permea todo el libro no se trata de una línea o lindero entre dos entidades políticas, sino que significa una región cruzada por diferentes grupos étnicos y sociales en distintos momentos y circunstancias de intercambio y de encuentros pacíficos o bien de enfrentamientos conflictivos y de rivalidad por territorios y recursos.¹

¹ Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding, “Borderlands, A Working Definition”, en Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding (eds.), *The Oxford Handbook of*



La franja fronteriza que se extiende por más de 3 000 km de poniente al oriente a lo largo del continente norteamericano, entre las Californias y el golfo de México, está constituida por varias regiones distinguidas entre sí por su geografía y sus historias particulares de desenvolvimiento cultural, social y económico. Los movimientos migratorios cíclicos y de larga duración de los diversos pueblos y naciones han dado forma a los espacios fronterizos durante siglos, y los siguen modificando, en una dinámica de adaptación, enfrentamiento y mezcla entre las culturas y los medios de vida.²

La región fronteriza comprende distintas geografías y marcos ecológicos entre las dos vertientes de las sierras Madre Occidental y Oriental con diferentes grados de aridez en toda el área que se conoce como el gran septentrión. Los desiertos de Chihuahua y de Sonora definen partes importantes del norte-centro y noroeste, mientras que el nororiente se extiende desde la Huasteca veracruzana y potosina hacia Coahuila, Texas, Nuevo León y Tamaulipas. De las cordilleras y barrancas nacen los arroyos y ríos que riegan los valles agrícolas y dan vida al monte de cacería, recolección y pastoreo. Estas redes fluviales convergen en las cuencas que definen a la región y desembocan en los golfos de California y de México; entre ellas, se destacan los ríos Gila y Colorado, hacia el poniente, y los ríos Pecos, Sabinas y Bravo que riegan los bosques templados de Nuevo México y las praderas de Texas.

El golfo de California se convierte en una frontera marítima cuyas aguas esculpen los litorales de tierra firme —de los estados actuales de Nayarit, Sinaloa y Sonora— y de la península de Baja California. Asimismo, la frontera de Alta California, la más septentrional de la Nueva España, se extiende al norte del golfo y del delta del río Colorado. Su poblamiento tanto indígena como hispano-criollo trazaba distintas regiones y fases entre el litoral del Pacífico y la tierra adentro de bosques, serranías y planicies áridas. Al este de la Alta California y la Sierra

Borderlands of the Iberian World, Nueva York, Oxford University Press, 2019, p. 1-30; Cecilia Sheridan Prieto, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.

² Juliana Barr y Edward Countryman, “Maps and Spaces, Paths to Connect, and Lines to Divide”, en Juliana Barr y Edward Countryman (eds.), *Contested Spaces of Early America*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2014, p. 1-28.

Nevada, las mesas y praderas que rodean la cuenca del río Colorado se abren a las Grandes Llanuras del actual suroeste norteamericano, donde las poderosas confederaciones indígenas de comanches, apaches y utes trazaron sus territorios fronterizos y construyeron densas redes de intercambio y transferencia de bienes en ganado, comestibles, mercancías y cautivos humanos.³ Hacia el oriente, la franja fronteriza se ancla en el golfo de México, donde desembocan los ríos Bravo y Mississippi. Llamado también el Seno Mexicano, su forma marca geográfica e históricamente otro gran espacio marítimo de contrastes ecológicos entre la Bahía del Espíritu Santo y la península de la Florida. El golfo de México abre al mar Caribe y sus islas, con las rivalidades interimperiales entre los dominios inglés, francés y español, marcadas fuertemente por el tráfico de esclavos africanos y de cautivos indígenas enviados desde la Nueva España a Cuba⁴ (véase lámina 1).

Las fronteras internas dentro del dominio imperial de la Nueva España son igualmente constitutivas de la temática principal de nuestro libro. Atravesando las cordilleras y el altiplano septentrional de lo que hoy son los estados fronterizos del México moderno —Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas— estos espacios abarcaban múltiples fronteras de evangelización, de explotación minera y de caminos reales para el comercio y la comunicación. El devenir histórico de larga duración en estas fronteras del gran septentrión trazaba distintas rutas indígenas de migración e intercambio durante siglos antes de las invasiones europeas al continente.⁵ Su población,

³ Steven W. Hackel, *Children of Coyote, Missionaries of St. Francis: Indian-Spanish Relations in Colonial California, 1759-1850*, Chapel Hill (North Carolina), University of North Carolina Press/Omohundro Institute of Early American History and Culture, 2005; Natale A. Zappia, *Raiders and Traders: The Indigenous World of the Colorado Basin, 1540-1859*, Chapel Hill (North Carolina), University of North Carolina Press, 2014; Pekka Hämäläinen, *The Comanche Empire*, New Haven (Connecticut), Yale University Press, 2008; David J. Weber, *The Spanish Frontier in North America*, New Haven (Connecticut), Yale University, 1992.

⁴ Jason M. Yaremko, *Indigenous Passages to Cuba, 1515-1900*, Gainesville (Florida), University Press of Florida, 2016.

⁵ Carlo Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del noroeste I: una macrorregión indígena americana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2006; Carlo Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez, Marie-Areti Hers y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del noroeste II: propuesta para una perspectiva sistémica e interdisciplinaria*, México, Universidad



en la gran mayoría, la conformaban las naciones indígenas propias de la región, entre las rancherías seminómadas y los pueblos asentados, hasta bien entrado el siglo XIX. Los territorios que defendieron y los paisajes que habían creado en su andar y en sus sementeras agrícolas, de orígenes prehispánicos, se vieron alterados a partir del contacto español por los núcleos de pobladores hispanos y mesoamericanos (tlaxcaltecas, otomíes y purépechas, entre otros) que salpicaron sus territorios en los reales de minas y los pueblos como Nombre de Dios (Durango) y San Esteban de la Nueva Tlaxcala (Coahuila).⁶ El coloniaje trazó de nuevo la otrora frontera chichimeca entre Mesoamérica y el gran septentrión, lanzando nuevos movimientos migratorios y demográficos con la llegada de trabajadores afrodescendientes e indígenas de diferentes partes de la Nueva España y de ultramar.

La frontera evangelizadora llegó a las llamadas Provincias Internas a partir del siglo XVII en apoyo de la economía colonial de toda esta franja norteña. Las misiones emprendidas por los franciscanos y los jesuitas pretendieron transformar los códigos sociales y religiosos de los pueblos indígenas, aun cuando dependieron de su fuerza laboral y de su organización política para establecerse en la región. Las doctrinas o reducciones, mismas que concentraron a las numerosas rancherías esparcidas en los valles y las serranías en pueblos nucleados, sin lugar a dudas alteraron las dimensiones espaciales y los ritmos ecológicos de los pobladores nativos de la región.⁷ A lo largo de enfrentamientos hostiles y procesos de adaptación, empero, las naciones indígenas constitu-

Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2008; Carlo Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez, Marie-Areti Hers y Danna Levin (eds.), *Las vías del noroeste III. Genealogías, transversalidades y convergencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2011.

⁶ Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.), *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Norman (Oklahoma), University of Oklahoma Press, 2007; Danna A. Levin Rojo, *Return to Aztlan: Indians, Spaniards, and the Invention of Nuevo Mexico*, Norman (Oklahoma), University of Oklahoma Press, 2014.

⁷ Patricia Osante, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Manríquez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva (coords.), *Caminos y vertientes del septentrión mexicano. Homenaje a Ignacio del Río*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021; José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón (coords.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, Hermosillo (Sonora), El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Baja California/University of North Carolina, 2015.



Original in the John Carter Brown Library at Brown University

Lámina 1. *Nuevo mapa geographico de la América Septentrional* de José Antonio Alzate y Ramírez, 1768. En este mapa Alzate y Ramírez —cartógrafo, científico y literato novohispano— expresó la extensión geográfica de Mesoamérica y el gran septentrion mexicano, incluyendo los vastos territorios bajo el control de las poblaciones indígenas de Norteamérica, las naciones entre fronteras. Original en John Carter Brown Library, Brown University, Providence, Rhode Island, Estados Unidos, *Map Collection*, C-6704-000, <https://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCBMAPS~1~1~831~100164:Nuevo-mapa-geographico-de-la-Americ>

veron de nuevo sus comunidades en las misiones después de las pérdidas demográficas y los desplazamientos territoriales a causa de las guerras y el contagio epidemiológico de la conquista. Las misiones figuran de manera central en los capítulos de Diana Roselly Pérez sobre la Alta California y de Cynthia Radding sobre las provincias de Ostimuri y Sinaloa, en el noroeste novohispano, pero con distintas trayectorias culturales e históricas.

Las Provincias Internas no dejaron de ser fronteras militarizadas durante todo el periodo virreinal con el establecimiento de los presidios y las guerrillas declaradas y no declaradas entre distintas naciones indígenas y entre ellas y las tropas presidiales. Los destacamentos militares se ubicaron en el septentrión, inicialmente para resguardar los caminos reales por donde se llevaron los cargamentos de plata hacia la sede del virreinato y los puertos para su embarque hacia Europa. Con el tiempo, los presidios se convirtieron en poblados de soldados y vecinos de origen indígena, hispano-criollo y pardo, con sus complementos de sementeras agrícolas y sus manadas de ganado.⁸ Los planos cartográficos trazados por los ingenieros militares del siglo XVIII, destacándose los de Francisco Álvarez Barreiro y Nicolás de Lafora, ilustran cómo los presidios marcaron la franja fronteriza septentrional en una tensión entre los asentamientos fijos y los patrones demográficos movедizos.

La violencia en la frontera militar aumentó con la toma de cautivos, principalmente mujeres, adolescentes y niños, y su traslado a través de largas distancias y entre distintos grupos y poblados de indígenas y

⁸ Charles W. Polzer, S. J., y Thomas E. Sheridan (eds.), *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History. Volume Two, Part One. The Californias and Sinaloa-Sonora, 1700-1765*, Tucson, University of Arizona Press, 1997; Diana Hadley, Thomas H. Naylor, y Mardith K. Schuetz-Miller (eds.), *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History. Volume Two, Part Two. The Central Corridor and the Texas Corridor, 1700-1765*, Tucson, University of Arizona Press, 1997; María del Valle Borrero Silva y José Manuel Moreno Vega, “Las redes de poder y el patrimonialismo dentro de los procesos comerciales en los presidios de Sonora”, en Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (eds.), *La historia militar hoy: investigaciones y tendencias*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015, p. 127-145; Dora Elvia Enriquez Licón, “Bacoachi, pueblo ópata de frontera: la herencia colonial”, en Ana Luz Ramírez Zavala, Raquel Padilla Ramos y Zulema Trejo Contreras (coords.), *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones. Siglos XVII-XXI*, Hermosillo (Sonora), El Colegio de Sonora, 2020, p. 81-108.



españoles. La historia del cautiverio trasciende las divisiones temporales y espaciales entre los dominios del imperio y los grandes territorios controlados por los indígenas, así como entre el régimen colonial y la formación de los Estados-nación decimonónicos.⁹ Los capítulos de Joaquín Rivaya-Martínez sobre el informe pictográfico de un capitán comanche en las guerras interétnicas de las postrimerías del siglo XVIII y de Marcela Terrazas y Basante sobre la interacción entre naciones, el abigeato y la violencia en la frontera binacional del siglo XIX, ilustran claramente las fronteras militarizadas de las Provincias Internas y del gran septentrión más allá del dominio efectivo de la Nueva España y, posteriormente, de las repúblicas emergentes de México y los Estados Unidos.

Nación

El concepto de nación se emplea en un sentido amplio para comprender a las diferentes comunidades y etnias que poblaron la región fronteriza en distintos momentos históricos y espacios geográficos. El hablar de “naciones entre fronteras”, implica el significado de *gens*, es decir, de “gentes”, o agrupaciones sociales de diferentes tamaños y formas de organización política, pero que exhibieron todas ellas lazos internos de afiliación e identidad. Las naciones étnicas a menudo se distinguían por sus idiomas, o bien se movían dentro de las redes y las rutas de intercambio en las que compartían varias lenguas que se comprendían entre sí.¹⁰ Las configuraciones sociales y territoriales de las diferentes naciones indígenas e hispano-criollas que protagonizan los capítulos de este libro varían entre las rancherías dispersas y nómadas de los apaches, comanches, o cucapás; las rancherías esparcidas, pero más densamente pobladas, de la Alta California; los pueblos nucleados con arquitectura urbana de Nuevo México; y las comunidades asentadas

⁹ Juliana Barr, *Peace Came in the Form of a Woman: Indians and Spaniards in the Texas Borderlands*, Chapel Hill (North Carolina), University of North Carolina Press, 2007; James Brooks, *Captives and Cousins. Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*, Chapel Hill (North Carolina), University of North Carolina Press, 2007.

¹⁰ Barr y Countryman, “Maps and Spaces...”, p. 24 y *passim*.

a lo largo de los valles fluviales del noroeste mexicano con una tradición milenaria de agricultura combinada con la cacería y la recolección.

La organización interna de las naciones varía notablemente en sus figuras de liderazgo y sus instituciones y prácticas para lograr el consenso. Enfrentados a las fronteras militares y violentas del avance imperial, los comanches modificaron sus estructuras políticas al crear nuevas jerarquías de poder. Los apaches, en cambio, se fragmentaron en bandas de parentesco extendido, lo cual les permitía eludir a las expediciones presidiales o bien negociar los acuerdos específicos con diferentes autoridades españolas para el intercambio de cautivos y la entrada por linajes caciquiles en los establecimientos de paz, creados durante las últimas décadas del siglo XVIII, en las afueras de los presidios.¹¹ Ambas naciones, no obstante estas diferencias en su devenir histórico, desempeñaron papeles importantes en las guerras y los tratados binacionales entre México y los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX.¹²

Las comunidades indígenas del noroeste novohispano, quienes poblaron las misiones y trabajaron en los reales de minas bajo las condiciones tanto coercitivas del repartimiento como negociadas por contrato en cuadrillas, presentan otro significado de *nación* dentro del régimen colonial. Los *yoremem* en las misiones de Ostimuri y Sinaloa hicieron suyas las instituciones españolas del cabildo, con sus oficios de gobernador, alcalde, alguacil y fiscal, para ejercer la gobernanza interna de los pueblos. Sus funciones civiles, instituidas por el emblema de los bastones de mando, se entrelazaron estrechamente con su actuación ceremonial en los ritos litúrgicos del calendario católico. Los justicias de cabildo representaron al *común* de sus pueblos ante las autoridades coloniales de la región, sobre todo en la defensa de sus tierras y aguas. Aun fuera de los pueblos, el mando militar confería a los líderes indígenas una autoridad superior con el nombramiento de capitán general del Río Mayo o Yaqui, en Ostimuri y Sinaloa, o de la nación pima u ópata, en la provincia de Sonora. Estos nombramientos

¹¹ José Refugio de la Torre Curiel y Ana Isabel Pérez González, “‘Nada les hemos cumplido’: negociaciones de paz entre apaches y españoles en la Nueva Vizcaya en 1787”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, v. 69, n. 3, enero-marzo 2020, p. 1023-1089.

¹² Brian DeLay, *War of a Thousand Deserts: Indian Raids and the U. S.-Mexican War*, New Haven (Connecticut), Yale University Press, 2008.



emanados del aparato militar colonial de alguna manera permitían a los guerreros indígenas constituir, bajo nuevos designios, los cacicazgos de antaño. De una manera comparativa, si bien más tenue, las misiones de la Alta California abrieron vías civiles para los líderes varones indígenas en los pueblos y en el servicio laboral en los presidios de Monterey y San Francisco.¹³

El concepto de nación toma otro cariz en la historia contemporánea de los cucapah, presentada por María Isabel Martínez Ramírez en su capítulo sobre las huellas y los testimonios de este grupo en el valle de Mexicali. Con el título de “el registro de la ausencia”, Martínez señala como los *cucapah*, que en siglos anteriores formaban parte de las naciones que dominaban el norte de la península de Baja California, se vieron reducidas a ciertas familias extendidas durante el siglo XX, desplazadas del territorio y de los recursos del monte y de las marismas de la desembocadura del río Colorado en el golfo de California. En la historia de sus enfrentamientos con las tecnologías hidráulicas que transformaron radicalmente su entorno natural y con los poderes políticos de los Estados modernos de México y los Estados Unidos, los cucapás ilustran cómo la memoria social de una nación se percibe en los lazos de parentesco y en las distintas localidades dentro de un espacio fluvial, donde sus antepasados moraban y reproducían sus raíces culturales.¹⁴

El sentido de *nación* se altera aún más al considerar la población migratoria de muy diversos orígenes en México que llegaba a los Estados Unidos durante más de dos décadas, a mediados del siglo XX, a raíz del programa de trabajo de *braceros*.¹⁵ El capítulo de Diana Irina Córdoba Ramírez sobre la precarización y el trabajo agrícola temporal de los mexicanos en los Estados Unidos nos presenta a una población

¹³ Cynthia Radding, *Pueblos de frontera. Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el noroeste de México, 1700-1850*, trad. de Arturo Valencia Ramos, Hermosillo (Sonora), El Colegio de Sonora, 2015; Hackel, *Children of Coyote...*, p. 1-12.

¹⁴ Everardo Garduño, *En donde sale el sol. Decadencia y revitalización de la cultura yumana en Baja California*, Mexicali (Baja California), Universidad Autónoma de Baja California, 2016.

¹⁵ Aidé Grijalva y Rafael Arriaga Martínez (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad*, Mexicali (Baja California), Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Sociales/Juan Pablos, 2015.

laboral ubicada en un espacio fronterizo material y metafóricamente entre dos Estados-nación. Los trabajadores que protagonizan este capítulo carecen de una identidad étnica y de instituciones propias de gobierno, pero comparten la historia común de su traslado y de las penurias de una vida laboral a grandes distancias de sus hogares y en las condiciones de precariedad material y social.

Nación asume otra dimensión con raíces históricas profundas en el capítulo presentado por Danna A. Levin Rojo sobre las relaciones interétnicas, la identidad y la violencia en Nuevo México. En este espacio fronterizo, mismo que coronaba el Camino Real de Tierra Adentro, los poblados de rancheros hispano-criollos asentados en medio de los pueblos ancestrales formaron villas y poblados rurales a partir de las postrimerías del siglo XVI. Sus lazos de parentesco y las bases de su identidad, fíncadas en el territorio mismo, sufrieron cambios a lo largo de dos siglos del régimen virreinal y durante la república mexicana a raíz de sus relaciones comerciales con las provincias fronterizas de la Nueva España y sus contactos con los pueblos y las naciones nómadas de las Grandes Llanuras. Los vecinos hispanos arraigados en Nuevo México se enfrentaron a nuevas instituciones de poder bajo el régimen político y territorial de los Estados Unidos a mediados del siglo XIX, y sufrieron paulatinamente la pérdida de su acceso a los recursos básicos de tierra y agua.¹⁶

Violencia

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la describe como “el uso de la fuerza física o moral” para conseguir un objetivo.¹⁷ Desde la perspectiva de la psicología, la violencia es vista como una figura de la agresividad que tiene lugar en reacción a injusticias sufridas, ya sean verdaderas o supuestas.¹⁸ El derecho penal, por su parte,

¹⁶ Heather B. Trigg, *From Household to Empire. Society and Economy in Early Colonial New Mexico*, Tucson, University of Arizona Press, 2005; Elinore M. Barrett, *Spanish Colonial Settlement Landscapes of New Mexico, 1598-1680*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2012.

¹⁷ El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua señala que la violencia es la acción y efecto de violentar o violentarse y precisa que estos últimos implican aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia.

¹⁸ Umberto Galimberti, *Diccionario de psicología*, trad. de María Emilia G. de Quevedo, México, Siglo XXI, 2002, p. 1092-1093.



la caracteriza como la “fuerza física que aplica una persona sobre otra y que construye el medio de comisión propio de algunos delitos, como el robo y los delitos contra la libertad sexual, entre otros”.¹⁹ La sociología ofrece elementos provechosos para los casos a revisar en las páginas siguientes. De acuerdo con Martin Shaw, “El significado central de la violencia es la imposición deliberada de violación o daño corporal a un ser humano individual por parte de otro”. Las formas de violencia comprenden golpear, herir, violar, torturar y matar. Según el propio autor, la violencia es “la expresión más extrema de poder” y contiene el máximo potencial del poder total; esto es: la destrucción física de un actor social por otro. La violencia puede ser una expresión espontánea de las relaciones de poder o una maximización instrumental planificada del poder.²⁰ Según se advierte, tanto la psicología como la sociología entienden la violencia en relación con el daño corporal, que puede llegar a causar la muerte de un ser humano, y sólo el derecho abarca delitos como el robo, el despojo de un bien propio, en su definición de la violencia.

En el seno de los debates sostenidos entre los autores de este volumen, encontramos la pertinencia de incorporar la proposición de Danna Levin, quien la describe como “cualquier acto que, más allá de ocasionar daño corporal a una persona de manera deliberada, vulnera intencionalmente su capacidad de vivir en condiciones aceptables de bienestar material y espiritual”.²¹ Nos planteamos preguntas que, en principio, parecieron perturbadoras como si ¿es la violencia productora de sociabilidad? Percibimos la necesidad de acercarnos a ella sólo desde contextos particulares y de distinguir sus diferentes escalas en distintos espacios y tiempos históricos. Advertimos la importancia de enfatizar que las diversas naciones y culturas tienen distintas visiones de violencia, y la necesidad de reflexionar sobre la violencia cultural y espiritual, que no aparece en las definiciones tradicionales. Estuvimos atentos a las perspectivas *emic* y *etic* que consideran la enunciación de los hechos,

¹⁹ *Diccionario panhispánico del español jurídico*, Madrid, Real Academia Española/Cumbre Judicial Iberoamericana/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2020, <https://dpej.rae.es/>.

²⁰ Martin Shaw, “Violence”, en Bryan S. Turner (ed.), *The Cambridge Dictionary of Sociology*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, p. 652-653.

²¹ Véase en este volumen: Danna A. Levin Rojo, “Relaciones interétnicas, identidad y violencia en Nuevo México, una zona fronteriza multicolonial”, p. 341-393.

en este caso de la violencia, desde la mirada de los agentes, la primera, y desde la visión de quienes observan, la segunda. Finalmente, consideramos imperativo hacer ver al lector que, en medio de los procesos descritos, hubo largos periodos de paz.

El examen de la violencia a partir de los siete casos expuestos en los capítulos que conforman el presente libro, realizados desde la óptica de la historia, la etnohistoria y la antropología, han derivado en una caracterización compleja, matizada y precisa de la violencia. Tal caracterización, junto con las definiciones antes citadas, serán empleadas para analizar la manera en la cual la violencia se ve expresada en cada capítulo.

Los títulos primordiales permiten a Cynthia Radding develar la violencia implícita en la desposesión de las tierras de los yoremen en las provincias de Ostimuri y Sinaloa en el contexto de la economía colonial durante el siglo XVIII; la facultan para relatar el proceso de privatización de terrenos y aguas en la zona y el conflicto entre la posición de los pueblos indígenas y la demanda de tierras de los vecinos. Los mismos documentos posibilitan a la autora reconstruir la contraposición entre dos formas de ocupación del terreno: la estacional o temporal y la propiedad particular fija mediante título legal. El capítulo de Radding —al dar cuenta del avance de los ranchos ganaderos sobre el monte y las tierras agrícolas a fin de parcelarlas y convertirlas en propiedades privadas, definidas por su valor comercial— está narrando el despojo de recursos esenciales para la supervivencia y la reproducción de los indios, para el asiento de sus redes sociales, familiares y comunitarias. El proceso descrito entraña violencia en tanto que se apega a la proposición del derecho que incluye al robo o desposesión y a que, con ésta, siguiendo la definición de Danna A. Levin Rojo, se quebranta de forma deliberada la capacidad de los yoremen de vivir “en condiciones aceptables de bienestar material y espiritual”. La violencia entretejida en el relato de Cynthia Radding es una violencia sistémica incrustada en el saqueo de tierras y agua, sustrato de la conservación y la práctica ritual de los yoremen.

Por su parte, la violencia interétnica apache-comanche hacia las últimas décadas del siglo XVIII es analizada por Joaquín Rivaya-Martínez a partir de los pictogramas que representan el informe de campaña con los resultados de una expedición comanche contra los apaches en



1787. Este material lleva a Rivaya-Martínez a preguntarse por los resortes de la agresividad comanche y a revisar el papel desempeñado por las armas de fuego en el enfrentamiento entre ambas naciones. El capítulo tiene muchos puntos de confluencia con el de Marcela Terrazas, “Interacción entre naciones, abigeato y violencia...”, el cual involucra a mexicanos y estadounidenses, aun cuando éste se sitúe en la segunda mitad del siglo XIX. El informe de campaña de Isampampi, en torno al cual gira el texto de Joaquín Rivaya se inscribe, al igual que el de Terrazas, en un contexto de interacciones de indios de las praderas y novohispanos o, en su caso, mexicanos y norteamericanos. Algunas de ellas eran pacíficas, especialmente las comerciales. Sin embargo, las violencias predominan en ambos textos, tanto entre comanches y apaches como entre estas naciones, Estados Unidos y México. Rivaya-Martínez resalta la sujeción de los indios, para su subsistencia, al bisonte, a las plantas silvestres, al agua, a los pastos y a los lugares de acampada convenientes; hace ver cómo la competencia por dichos recursos tomó un carácter bélico a partir de la introducción del caballo, las armas de fuego y el intercambio comercial con los europeos, convirtiéndose en resortes de la violencia. Los mismos equinos, señala, representaron un preciado botín y fueron motivo principal de las correrías, donde no faltaron los ajusticiamientos y la toma de cautivos. El antagonismo apache-comanche, prolongado por generaciones, se vio alterado por las alianzas de cada uno de esos grupos con otras naciones indias, con los españoles²² y, más tarde, con los estadounidenses. La oposición entre apaches y comanches tiene parte de sus raíces en el desplazamiento del que fueron objeto los apaches con la llegada de los comanches en el siglo XVIII. Dicho desplazamiento generó, a su vez, el aumento de correrías apaches sobre el septentrión de la Nueva España, las cuales continuaron efectuándose en el norte de México durante buena parte del siglo XIX. Así, la violencia constituía una amenaza permanente para hispanos, primero, y mexicanos, más tarde, e indígenas vecindados en la región fronteriza. Las incursiones contra hispano-criollos y mexicanos en persecución del botín, mayormente constituido por equinos, ganado vacuno y cautivos, desembocaban en asesinatos, robos y

²² Como el firmado entre Anza y Ecuera en 1786.

secuestros numerosas veces; en especial cuando el negocio ganadero adquirió un auge inusitado en la segunda mitad de la centuria decimonona. Es manifiesto que las dinámicas descritas corresponden a las definiciones de violencia dadas, tanto por la sociología como por el derecho penal. Siguiendo con el paralelismo con “Interacción entre naciones, abigeato y violencia...”, debemos aclarar que, para los años sesenta del siglo XIX, el bisonte estaba prácticamente extinto y desde luego, en lugar de hispanos y Nueva España debemos hablar de mexicanos y México.

Trataremos, a continuación, de identificar algunos posibles resortes de la violencia, sin dejar de tener presente que tanto Joaquín Rivaya como Marcela Terrazas señalan los móviles económicos y materiales como fuentes importantes de las acciones violentas. Raymundo Mier, en “Modalidades de la violencia: régimen cultural y condiciones pragmáticas de la interacción”,²³ ofrece herramientas útiles para ello, al destacar el tema de la identidad. No es difícil pensar que siendo la región fronteriza el ámbito donde convergieron distintos grupos humanos con diferencias étnicas²⁴ y culturales, la identidad y su confirmación tuvieron un lugar preponderante. Mier propone que la afirmación de las identidades es una lucha por el reconocimiento y tiene lugar en medio de distintas formas de acciones violentas; y que el establecimiento simbólico de la identidad es el origen fundamental de la violencia. Reconoce que ahí donde se busca afirmar la identidad —la región fronteriza, para nuestro caso— tienen lugar muchas expresiones de violencia, que incluyen la estigmatización, el sometimiento y la subordinación, cuya expresión extrema sería “la destrucción de los cuerpos y de sus entornos”.²⁵

²³ Raymundo Mier Garza, “Modalidades de la violencia: régimen cultural y condiciones pragmáticas de la Interacción”, en Miguel Olmos Aguilera (comp.), *Fronteras culturales, alteridad y violencia*, Tijuana (Baja California), El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Culturales, 2013, p. 23-74.

²⁴ Los grupos étnicos entendidos como “...categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tiene por tanto la característica de organizar la interacción entre los individuos”. Fredrik Barth (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, trad. de Sergio Lugo Rendón, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 10-11.

²⁵ Mier, “Modalidades de la violencia...”, p. 47-48.



Los capítulos de Joaquín Rivaya y Marcela Terrazas, según señalamos, hablan de cómo, tras la adquisición del caballo, la vida social y la economía de apaches y comanches gravitaron en torno a la violencia; la guerra se volvió una de las vías principales para obtener riqueza, poder y estatus social, y relatan la forma en la cual ambas sociedades se militarizaron. El botín conseguido en las correrías indias, su reparto entre los miembros de la banda y las acciones de valor se convirtieron en la fuente de prestigio social y liderazgo. Todo un conjunto de rituales giraba alrededor de las acciones de los guerreros, aunque las dos naciones distinguieron entre las expediciones de guerra, las que perseguían el saqueo, y las que buscaban vengar la muerte de un familiar o de un miembro de la comunidad con la muerte de un integrante del grupo agresor o de un número equivalente de las víctimas causadas por ellos.²⁶ Tras dichas acciones, se regresaba a la ranchería con “las cabelleras”, símbolo del arrojo desplegado, para celebrar la victoria con los ritos establecidos para la ocasión. Esta misma práctica se llevó a cabo contra hispanos, mexicanos y estadounidenses, quienes, al emprender expediciones punitivas o para recuperar el ganado robado, desataban una espiral de violencia.

Viene a la mente el desafiante texto de, “Violence & the Cultural Order”, donde Neil L. Whitehead plantea que, de acuerdo con el pensamiento occidental moderno, sólo suprimiendo la violencia es posible solucionar el problema. Se pregunta ¿qué sucede cuando una sociedad la considera ennobecedora e imprescindible para la continuación de la vida?²⁷ El autor hace ver que la violencia no es un hecho natural, sino moral, y que la *legitimidad* de los actos violentos es parte de cómo se constituyen en la mente de los observadores las víctimas y quienes los ejecutan. La legitimidad de la violencia depende de la manera en que tales acciones y comportamientos son juzgados.²⁸ El trabajo de Whitehead nos invita a pensar, a propósito de los casos estudiados por Rivaya y Terrazas, en el papel que la violencia puede desempeñar como expresión cultural significativa. Nos lleva a “...entender la violencia

²⁶ DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 123.

²⁷ Neil L. Whitehead, “Violence & the Cultural Order”, *Daedalus*, American Academy of Arts & Sciences, Cambridge, Massachusetts, v. 136, n. 1, Winter 2007, p. 40.

²⁸ Al respecto, véase en este volumen el capítulo de Isabel Martínez, “El registro de la ausencia. Historias cucapah e historias compartidas sobre el valle de Mexicali, Baja California (1900-1954)”, p. 241-288.

como una práctica discursiva —cuyos símbolos y rituales son tan relevantes para su realización como sus aspectos instrumentales—”,²⁹ y a considerar que la *legitimidad* de la violencia incide decisivamente en la comprensión de los actos violentos. Los capítulos de Rivaya y Terrazas no ignoran el papel de comanches, apaches, mexicanos y estadounidenses como perpetradores de violencia, sus motivos y las condiciones sociales en las que operan, según demanda Whitehead.³⁰

Vinculado también con el tema de la legitimidad de la violencia y de sus límites, está el capítulo de Diana Roselly Pérez, “Violencia y castigo corporal en las misiones franciscanas de la Alta California, siglos XVIII y XIX”. El texto se ocupa de los castigos a los cuales eran sometidos los indígenas por los misioneros de la Nueva California, es decir de la violencia ejercida por religiosos, militares, mineros, autoridades civiles y vecinos muy cerca ya del término del periodo colonial. El propósito de Diana Roselly Pérez es revisar la idea de violencia en relación con la penitencia, el castigo corporal que, como método disciplinario y de gobierno, aplicaban los religiosos a los indios.

Echando mano de fuentes indígenas, hispano-criollas (principalmente generadas por los religiosos) y de naturalistas, ingenieros y militares europeos, la autora, según sugiere Whitehead, busca mostrar que el concepto de violencia estaba en relación estrecha con aquel que la expresaba, quien la soportaba y quien la observaba. Roselly Pérez cuida de no transferir al pasado la noción que hoy se tiene de violencia y cuida asimismo de revisar las valoraciones que misioneros e indios hacían de ella, específicamente de los castigos corporales. Lo que éstos llegaron en ocasiones a juzgar como abusos intolerables, aquéllos los concebían como métodos correctivos necesarios para educar, enmendar conductas y poner fin a desvíos e inmoralidades. Si bien, este tipo de castigos era común en la época y ambos actores veían las penas corporales como ordinarias y habituales y, en este sentido las habían legitimado y normalizado, Roselly pone atención a los límites “pactados” de la violencia y a las respuestas que generaba entre los indígenas el exceder esos límites (número excesivo de azotes, instrumentos para suministrar el castigo, etcétera).

²⁹ Whitehead, “Violence...”, p. 41.

³⁰ Whitehead, “Violence...”, p. 45.



La autora halla que esta práctica era parte de un *continuum* de la violencia colonial. Encuentra que la función social de estos castigos corporales a los indios estaba vinculada con las relaciones de dominación entre hispano-criollos e indios y se inscribe en el contexto del proyecto de defensa, evangelización y poblamiento emprendido por la Corona española. A estas consideraciones de la geopolítica, cabría sumar la idea de que la violencia surge “del reconocimiento de las diferencias, de la extrañeza, de lo irreconocible constituido como amenaza”;³¹ es decir, que amén del propósito manifiesto de los evangelizadores de guiar a las almas y del afán de someter a los indígenas, hay un temor ante lo distinto, aquello que no se reconoce, que intimida. Ese miedo es un resorte más de la violencia.

La exploración de los cambios ocurridos en el valle de Mexicali en la primera mitad del siglo XX lleva a María Isabel Martínez Ramírez, en “El registro de la ausencia. Historias *cucapah* e historias compartidas sobre el valle de Mexicali, Baja California (1900-1954)”, a revisar la inexistencia o presencia de los cucapás en los registros del proceso y a descubrir las formas de violencia imbricadas en ellos. El camino para lograr el objetivo fue analizar las historias *de los cucapah*, basadas en sus propias narrativas, y contrastarlas con las historias escritas *sobre los cucapah*, presentes en fuentes documentales, historiográficas y etnográficas. Asimismo, buscó confrontar las visiones de la historiografía local y regional con las etnografías producidas entre 1900 y 1950. La autora se suma, como lo prescribe Whitehead, al principio de que experimentar y registrar la experiencia de la violencia se relacionan en forma directa con el hecho de perpetrarla, sufrirla u observarla. Por otra parte, busca reflexionar acerca de la destrucción de las condiciones mínimas para la vida de los cucapás en el Antropoceno y las implicaciones que ello conlleva.

La historia relatada por María Isabel Martínez nos habla de cómo ésta y otras naciones indias de la región del delta del río Colorado fueron testigos de cambios iniciados con el establecimiento del Fuerte Yuma en 1852, continuados con el arribo del ferrocarril Southern Pacific en los años sesenta y proseguidos con la llegada de la Colorado River Land Company y otras empresas impulsoras de proyectos de canalización y

³¹ Mier, “Modalidades de la violencia...”, p. 26.

apresamiento del río Colorado al iniciar el siglo XX. Todos estos factores modificaron de forma radical la demografía de la zona y alteraron drásticamente el entorno. Durante 1954, año de cierre del periodo estudiado, el valle de Mexicali, convertido en el primer productor algodonnero mundial, era símbolo de la transformación con una población extraordinariamente mayor que al inicio del siglo. Así, mientras se consolidaba la frontera entre México y el país vecino del norte en la primera mitad del siglo XX, se alteraban las condiciones de existencia de las poblaciones amerindias en la región. De manera simultánea, el proceso de colonización del valle de Mexicali impactaba las trayectorias multiespecie articuladas con las formas de vida de los cucapás.

“El registro de la ausencia...” encuentra la violencia en estos procesos; la halla implicada en el despojo a los cucapás de sus tierras, saqueo acompañado por el establecimiento de los ejidos y las comunidades, por la transformación de su entorno como consecuencia del apresamiento de los ríos, por la colonización del valle de Mexicali, por la restricción del acceso al agua y al libre tránsito,³² cuando la movilidad y el río eran parte de la esencia *cucapah*. La prohibición de transitar libremente hacia ambos lados de la “línea”, más allá de convertirlos en una nación sedentaria, partida por una frontera, los forzó a optar por integrarse a las reservaciones estadounidenses o volver al valle de Mexicali o al de San Luis Río Colorado.

Todos estos factores no sólo violentaron las formas de vida de los cucapás, sino que significaron la destrucción de ensambles ecológicos que conectaban personas, fauna, flora y microorganismos. Deterioraron las condiciones mínimas para la vida de la nación india y, a pesar de su resiliencia, la encaminaban a la desaparición. Se cumple así la definición de la violencia como vulnerar intencionalmente la capacidad de vivir en condiciones aceptables de bienestar material y espiritual.³³ Sobre el proceso relatado, María Isabel Martínez plantea: ¿cómo leer la erosión de las condiciones mínimas para la vida colectiva de los cucapás y de otros pueblos ...si no es que propiciando su extinción?

³² Derivado de la ley estadounidense de inmigración de 1917 y de la suspensión, en 1936, hecha por el Servicio de Inmigración de la licencia que permitía a los “indígenas” cruzar la frontera, como se señala en el capítulo.

³³ Véase arriba la definición de violencia de Danna Levin.



“El registro de la ausencia...” también revisa las descripciones sobre los cucapás, generadas por las historiografías regional y local a mediados del siglo XX. Lo que ahí aparece va desde omitir mencionarlos, a calificarlos de broncos, hostiles y bárbaros o describirlos como entes con una existencia vegetativa encaminada a su extinción. Estas caracterizaciones, nos dice la autora, paralelas a las reseñas del valle de Mexicali como un desierto y de la población amerindia como grupos en proceso de desaparición natural, construyeron el andamiaje para justificar acciones de despojo y colonización. La autora señala que el establecimiento del moderno complejo fronterizo en donde se ubica el valle de Mexicali ha sido una rotura, un “desgarramiento” inédito y posiblemente irreversible de los ensamblajes ecológicos que privó a los indios de “soberanía, presencia y futuro”. A este desgarramiento y destrucción de los ensamblajes ecológicos se refiere Mier cuando habla de “la destrucción real de los cuerpos y sus entornos.”³⁴

Apoyada en los conceptos de precariedad y agravio, Diana Irina Córdoba Ramírez explora en “Escenarios de precarización en el trabajo agrícola temporal de mexicanos durante el Programa Bracero” el entramado de violencias manifiestas y encubiertas enfrentado por los trabajadores mexicanos en los campos estadounidenses entre 1942-1964. La precariedad, herramienta ya empleada para analizar el trabajo en ámbitos transnacionales en torno a la emigración, ha revelado su utilidad, señala la autora, al mostrar la violencia propia del desarrollo capitalista. Se trata de una violencia sistémica que crea o reproduce condiciones de inestabilidad y carencias que abaten los términos de empleo de los trabajadores. El concepto de agravio sirve a la autora para conocer la respuesta de los braceros ante aquello que consideraron injusto y para exhibir las prácticas violentas, descritas en los testimonios de trabajadores y cónsules. Precariedad y agravio hacen posible reparar en la normalización de tales prácticas y dar cuenta de las negociaciones emprendidas por los trabajadores agrícolas temporales, apoyados por el cuerpo consular mexicano, para resarcir los daños. El relato de las experiencias de los trabajadores temporales inscritos en el programa o de los indocumentados que trabajaron al margen de él exhibe una violencia asociada al sistema laboral de la

³⁴ Mier, “Modalidades de la violencia...”, p. 47-48.

agroindustria, soportada en las relaciones desiguales de los trabajadores con el capital y el Estado.

Con los conceptos citados, y sustentada en testimonios orales procedentes de braceros, funcionarios consulares, un activista sindical y miembros de la comisión estadounidense encargada de evaluar el trabajo agrícola extranjero, así como en la bibliohemerografía relativa al tema, la autora explora las experiencias y prácticas concretas definidas como violentas y muestra la precariedad como constante en el trabajo agrícola con carácter de migratorio y temporal. El estudio acude también a las ideas de violencia objetiva y subjetiva: la primera se enlaza con el funcionamiento del sistema económico y político; la segunda se concreta en el lenguaje y sus formas, exhibiendo relaciones de dominación social. Ambas ideas resultan ser útiles para el análisis del trabajo temporal de los mexicanos en la región fronteriza a mediados del siglo XX, apoyando las herramientas conceptuales relativas a la violencia presentadas en este libro.

“Escenarios de precarización...” hace ver que, a lo largo de los veintidós años de vigencia del Programa Bracero, los cambios en la regulación y en los regímenes de contratación sólo sirvieron para acentuar la violencia. La Ley Pública 78 ejemplifica este aserto, pues alentó el ingreso de un gran número de trabajadores sin documentos —que no impidió siquiera el programa de deportación masiva *Wetback* (1953-1954)—, lo cual facilitó a los empresarios agrícolas el control de los salarios. Los braceros, señala la autora, no permanecieron pasivos; junto con activistas y cónsules denunciaron la violencia que juzgaron insostenible, presentando cientos de reclamos. Irina Córdoba encuentra que, entremezclada con el despojo material, la violencia simbólica se manifestaba a través de la discriminación y el maltrato. Al final, la autora coincide con Margaret E. Dorsey y Miguel Díaz-Barriga, quienes han considerado a la violencia como “parte natural del paisaje hegemónico” y a la discriminación como un engranaje para mantener esa hegemonía.³⁵

³⁵ Margaret E. Dorsey y Miguel Díaz-Barriga, “Exceptional States and Inspid Border Walls”, en Carlos G. Vélez-Ibáñez y Josiah Heyman (eds.), *The U. S.-Mexico Transborder Region. Cultural Dynamics and Historical Interactions*, Tucson, University of Arizona Press, 2017, p. 65-80.



El relato sobre el cambio de nombre de la “Placita” de San Antonio del Embudo —poblado fundado en 1725 en Nuevo México—, y rebautizada como Dixon, en honor de un burócrata estadounidense, décadas después de que la entidad pasara a jurisdicción norteamericana, es el punto de partida del capítulo “Relaciones interétnicas, identidad y violencia en Nuevo México, una zona fronteriza multicolonial” de Danna A. Levin Rojo. La autora encuentra en el remplazo de la denominación de la plaza —y en el uso persistente del antiguo nombre entre un buen número de vecinos— un signo de los combates sostenidos diariamente en la frontera cultural y política constituida por Nuevo México. Ésta separa y conecta, de manera simultánea, a hispano-mexicanos, pueblos indígenas y angloamericanos en la entidad. Levin Rojo se propone probar en su investigación que “las identidades colectivas, conflictos y redes de colaboración interétnica que prevalecen en Nuevo México son producto de la prolongada interacción entre grupos humanos de diferente matriz cultural, vinculados a través de las estructuras de poder jerárquicas que establecieron, sucesivamente, distintos Estados soberanos: España, México y Estados Unidos”.³⁶

El estudio de larga duración, que principia con el arribo de los colonizadores hispanos a Nuevo México en 1598 y concluye en 2008, aborda dos tipos de violencia: el despojo material y la invisibilización discursiva. El despojo material es la apropiación de las tierras de los indios picurís, realizada por los españoles en la etapa colonial. El saqueo se prolongó aún después de establecida la nueva frontera, en 1848, y continúa vigente hasta nuestros días, ahora cometido por los norteamericanos. El capítulo trata también de la desposesión que los estadounidenses impusieron a los nuevomexicanos que permanecieron en aquella entidad, después del establecimiento de la frontera binacional tras la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848).

La autora repasa los procesos de desplazamiento de los indios, presentes en los regímenes hispano-mexicano y anglo-americano, y en la persistencia de territorios étnicos y soberanías indígenas. Estas soberanías, encuentra, estuvieron en función de las estrategias de negociación, de los mecanismos y la capacidad de resistencia de las naciones origi-

³⁶ Véase la introducción al trabajo de Danna A. Levin Rojo, “Relaciones interétnicas, identidad y violencia en Nuevo México, una zona fronteriza multicolonial” en este volumen, p. 341-393.



narias, y de las políticas de los imperios, así como de los Estados nacionales que los sucedieron. Levin Rojo resume el impacto de la violencia sistémica contra las naciones indígenas en los territorios que se incorporaron por etapas en los Estados Unidos desde las Ordenanzas del Noroeste (1789) hasta la Ley General de Asignación de 1887, haciendo hincapié en cómo fueron desposeídos de sus tierras y aguas y sujetos a políticas de asimilación forzosa.

El estudio se ocupa de la población de origen hispano o criollo-mestizo que permaneció en Nuevo México después del cambio de línea divisoria (1848). Advierte las progresivas tensiones entre los estadounidenses y la élite local, que había perdido su hegemonía al ser desplazada de la actividad comercial y ganadera y al abrirse los territorios anexados a la colonización entre 1850 y 1880. Entonces, los anglosajones comenzaron a acaparar la tierra, afectando a la élite hispano-mexicana y al resto de los campesinos, propietarios de pequeños hatos que solían pastar en las tierras comunales. Danna A. Levin revisa la desposesión de los hispano-mexicanos a la luz de las disposiciones jurídicas para invalidar sus mercedes, no obstante que el Tratado de Guadalupe Hidalgo había procurado asegurarlos. Muchos de esos procesos destilaban connivencia entre agrimensores generales, compañías ganaderas y especuladores y dejaron enriquecido a un buen número de abogados. Los casos de San Antonio del Embudo y Santo Tomás Apóstol del Río de las Trampas sirven a Danna Levin para ejemplificar el despojo de tierras y los problemas generados con la asimilación de Nuevo México a la federación americana. Todo esto devino en el empobrecimiento de muchos nuevomexicanos y dio pie a cambios económicos y demográficos relevantes, provocados por la migración de los hombres en busca de trabajo.

La autora se ocupa también de la violencia simbólica: la “invisibilización discursiva”, de la cual fueron y siguen siendo objeto las naciones originarias y los hispano-mexicanos. Dicha invisibilización operó a través del censo y sus categorías de clasificación etnoracial y de dispositivos de la administración que disminuyeron los derechos de indios e hispano-mexicanos. A decir de la autora, esta violencia es tan nociva como el despojo de las tierras pues, suprime derechos, disminuye la identidad cultural, y debilita la cohesión social. La invisibilidad, patente en el censo, tenía y tiene no sólo implicaciones de identidad para los



nuevohispanos; también se vincula con la lucha por la restitución de su patrimonio. El hecho de borrar los contornos de los nuevohispanos, incorporándolos a un *melting pot*, traería consigo la mercantilización del agua y la tierra; provocaría su expulsión del territorio; el fin de la agricultura no comercial, practicada por generaciones; originaría el establecimiento de relaciones salariales; generaría dificultades para las prácticas rituales y de sociabilidad y aun causaría la pérdida de la lengua materna. Todo esto, en medio de la inserción de la región en una economía capitalista moderna y pujante.

Territorio

La obra *One Vast Winter Count: The Native American West before Lewis and Clark*, de Collin G. Calloway, describe el “Oeste americano” hasta la primera década del siglo XIX, como un conjunto de patrias indias, una serie de fronteras y zonas de interacción que se formaron, superpusieron y reformaron en torno a esas tierras natales, a medida que las comunidades indígenas se movían, se mezclaban y se adaptaban a nuevos entornos, a otros indígenas y, finalmente, a los europeos.³⁷ Esta descripción nos mueve a explicar las características del territorio en las áreas más septentrionales de las regiones fronterizas incluidas en el presente volumen y la manera en que era pensado y vivido por sus habitantes. Nos anima también a comprender el vínculo de las diversas naciones indias, euroamericanas, y las poblaciones hispana y mexicana con su entorno, así como a entender aspectos de las culturas nómadas de las grandes planicies y los poblados seminómadas. Su profundo conocimiento del paisaje natural y sus recursos, y la ventaja derivada de este conocimiento, sostenía la itinerancia de naciones como la apache y la comanche en esas regiones. Constituyó un factor decisivo para su supervivencia y auge, así como para conservar su independencia; fue

³⁷ Colin G. Calloway, *One Vast Winter Count: The Native American West before Lewis and Clark*, Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 2003, p. 3. Con la encomienda de realizar un viaje de exploración, el capitán Meriwether Lewis y el subteniente William Clark, al frente de un grupo de oficiales del ejército estadounidense, llevaron a cabo una travesía que partió de San Luis, Missouri, y llegó a las costas del Pacífico entre mayo de 1804 y septiembre de 1806.

también una estrategia indígena para enfrentar los cambios generados por la irrupción de los colonos provenientes de Europa.³⁸

La comprensión de las distintas concepciones de territorio observadas en la región fronteriza se facilita con la distinción entre territorio y territorialidad propuesta por Joaquín Rivaya-Martínez.³⁹ El autor entiende el primero como el espacio geográfico habitado, controlado o reclamado por un grupo humano, definido por sus límites y por las características físicas, biológicas y humanas de sus paisajes; y, la segunda como la forma con la cual un grupo humano identifica, define, utiliza y se relaciona, tanto material como simbólicamente, con su territorio.⁴⁰

Trataremos, en primer término el territorio y la territorialidad de las naciones nómadas (apaches y comanches en particular), para contrastarlos con los de los de hispanos, mexicanos y euroamericanos. Partiremos de los siguientes datos: hacia 1789, el conjunto de naciones indias de Norteamérica dominaba más de tres cuartas partes del norte del hemisferio y más de la mitad del área de los Estados Unidos actuales.⁴¹ Aun cuando es difícil precisar la extensión controlada por los apaches, debido a la expansión y contracción sufrida entre los siglos XVIII y XIX, anotaremos que la Gran Apachería cubría, hacia 1770, un área de más de mil ochocientos kilómetros cuadrados, en tanto los comanches enseñoreaban, a mediados del siglo XVIII, un área de 621 600 kilómetros cuadrados, si bien ésta variaba, según las circunstancias, tal como su desplazamiento al sur.⁴²

³⁸ Véanse Joaquín Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio entre los nómadas del norte de Nueva España y México. El caso comanche”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. Correspondiente de la Real de Madrid*, Academia Mexicana de la Historia, México, t. LX, 2021, p. 125-166; y Cynthia Radding, *Wandering Peoples, Colonialism, Ethnic Spaces and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico. 1700-1850*, Durham (North Carolina), Duke University Press, 1997.

³⁹ Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio...”, p. 125-166.

⁴⁰ Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio...”, p. 126.

⁴¹ *Vid.* Juliana Barr, “Geographies of Power: Mapping Indian Borders in the ‘Borderlands’ of the Early Southwest”, *William and Mary Quarterly*, Omohundro Institute of Early American History and Culture, Williamsburg, Virginia, v. 68, n. 1, January 2011, p. 5-46, en Matthew Babcock, “Territoriality and the Historiography of Early North America”, *Journal of American Studies*, British Association for American Studies, Cambridge University Press, v. 50, n. 3, August 2016, p. 529-530.

⁴² Ese desplazamiento fue impulsado por el interés de acercarse a Nueva España primero y luego a México en busca de equinos. Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio...”, p. 129, 131; Babcock, “Territoriality and the Historiography...”, p. 524.



Al tener en cuenta el concepto de territorialidad valoramos la manera en la cual los apaches occidentales consideraron la tierra y la vida como inseparables; concibieron que el pasado yacía incrustado en esa tierra: cañones y lagos, montañas y arroyos, rocas y campos, los que, en conjunto, adquirirían múltiples formas y significados que llegaban a sus vidas y conformaban su pensamiento. Los pueblos indios pensaban que su cultura y su historia se habían originado en el paisaje de su territorio desde tiempos inmemoriales y que la historia de la gente y la de la tierra eran una sola,⁴³ sintetizándose en la frase “somos la tierra”. En palabras de los tohono o’odham, o pápagos, es la tierra la que posee a los hombres; y no a la inversa.⁴⁴ El espacio étnico tenía, además, una dimensión espiritual y estaba habitado por fuerzas sobrenaturales y seres mitológicos; la ocupación de nuevas tierras era tanto física como simbólica, según lo ejemplificaban los comanches.⁴⁵

Euroamericanos, hispanos y mexicanos pusieron en tela de juicio, y lo hacen hasta el presente, la práctica del derecho de los indios nómadas a la tierra. Como queda claro en varios de los trabajos conjuntados en este volumen,⁴⁶ la tenencia de la tierra enfrentó, de manera violenta, a sociedades sedentarias y nómadas, cada una con un concepto propio de la cuestión. ¿Cuál era la concepción europea de la propiedad del suelo? En el periodo colonial y en el nacional los europeos, primero, los estadounidenses y mexicanos, después, afirmaron, siguiendo la tradición de Europa, que la tierra tenía que ser ocupada y trabajada como

⁴³ Calloway, *One Vast Winter...*, p. 7-8.

⁴⁴ Calloway, *One Vast Winter...*, p. 7.

⁴⁵ Véase Radding, *Wandering Peoples...*, p. 45-65; Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio...”, p. 146.

⁴⁶ Nos referimos a los trabajos de Cynthia Radding, “Los *yoremem* en las fronteras del noroeste novohispano en la temprana modernidad”, p. pend.; Joaquín Rivaya-Martínez, “El informe de campaña de Isampampi. Una fuente pictográfica comanche sobre la violencia interétnica en el septentrión novohispano a finales del siglo XVIII”, p. 87-134; Marcela Terrazas y Basante, “Interacción entre naciones, abigeato y violencia. Indios libres, estadounidenses y mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1848-1882)”, p. 185-240; María Isabel Martínez Ramírez, “El registro de la ausencia. Historias *cucapah* e historias compartidas sobre el valle de Mexicali, Baja California (1900-1954)”, p. 241-288, y Danna A. Levin Rojo, “Relaciones interétnicas, identidad y violencia en Nuevo México, una zona fronteriza multicolonial”, p. 341-393. Los otros dos capítulos no tienen un vínculo tan estrecho con el tema de territorialidad y territorio como los arriba citados.

condición para otorgar el título de propiedad. Autores que iban desde John Locke⁴⁷ a Friedrich Hegel sostuvieron el llamado “argumento agrícola”, el cual aseveraba que sólo el cultivo del suelo podía ser la base de un auténtico sistema de tenencia de la tierra.

En consecuencia, los nómadas fueron juzgados por europeos, estadounidenses y mexicanos como sociedades más atrasadas incluso que los “salvajes”, por carecer de una residencia fija y de un “territorio definido”; por ende, no fueron considerados lo suficientemente civilizados para ser ocupantes legales de las tierras. A los indios nómadas se les negó el derecho a la tierra por no hacer una “ocupación efectiva” de ella.⁴⁸ Sus tierras fueron decretadas “vacías”, susceptibles de ser apropiadas por los europeos y sus descendientes. En este sentido Tamar Herzog, entre otros autores, había advertido sobre el error de conceptos doctrinarios como el de “tierras vacías” para nombrar los espacios de la expansión imperial.⁴⁹

Sin embargo, las diferencias observadas entre las naciones indias y los colonos euroamericanos, hispanos y mexicanos no surgieron del concepto de propiedad privada, pues aquéllas conocían bien que los derechos para cultivar, cazar o pescar en partes particulares del paisaje podían ser de usufructo individual, otorgando esos derechos, por lo común, a grupos de parentesco y comunidades más que a individuos.⁵⁰ Los indios nómadas compartían las tierras y sus riquezas; las diversas parcialidades, empero, distinguían entre la propiedad comunal y la individual o familiar; poseían derechos de usufructo estacionales o el derecho a realizar una actividad específica —plantar, cazar, recolectar— en una ubicación particular en el momento apropiado del año.⁵¹

⁴⁷ Véase John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, trad. y pref. de José Carner, México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

⁴⁸ Estas ideas se fundamentan en el texto de Jérémie Gilbert, “Nomadic Territories: A Human Rights Approach to Nomadic Peoples’ Land Rights”, *Human Rights Law Review*, v. 7, n. 4, octubre, 2007, p. 681-716.

⁴⁹ Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y en las Américas*, trad. de Tamar Herzog, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018, p. 322.

⁵⁰ Daniel K. Richter, *Facing East from Indian Country: A Native History of Early America*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2001, p. 54.

⁵¹ William Cronon, *Changes in the Land: Indians, Colonists, and the Ecology of New England*, Nueva York, Hill and Wang, 2003 [1983], en Babcock, “Territoriality and the



En la Comanchería, por ejemplo, las distintas parcialidades hacían valer la soberanía de sus territorios y compartían los recursos entre sí o incluso con indios aliados, siempre en el entendido de que sus derechos eran inalienables.⁵² Los europeos poseían y usaban los prados y el resto del paisaje en forma muy diferente a la de los nativos americanos.⁵³

Si bien las extensiones que ocupaban los nómadas cambiaban con el tiempo, conforme los grupos migraban estacionalmente y expandían o contraían su territorio por medio de la guerra, tenían claro el concepto de límites territoriales; afirmaron la soberanía y ejercieron los derechos de exclusividad sobre el territorio y sus recursos.⁵⁴ El valor de muchos de sus lugares estaba definido por la caza, la guerra y el comercio.⁵⁵ Incluso, autores como Juliana Barr consideran que las incursiones de apaches y comanches para obtener caballos, ganado y cautivos eran expresión de territorialidad.⁵⁶ Las naciones indias veían sus tierras como un espacio permeable y de límites difusos para ejercer la movilidad y como fuente de recursos para ser tomados para sí.⁵⁷ Las actitudes generalizadas de los indios hacia los derechos de propiedad hacían énfasis en la necesidad y el uso en lugar de la acumulación, conceptos harto distintos de los sostenidos por estadounidenses y mexicanos en el siglo XIX. Alimentos, ropa, herramientas, casas, tierras y otras formas de propiedad pertenecían a individuos y familias, pero sólo en la medida en que podían hacer un uso activo de ellos; su derecho no era exclusivo, ni permanente. Las tierras representaban un recurso; no un bien o una mercancía; en consecuencia, acaparar bienes que otros necesitaban era una de las formas más extremas de comportamiento antisocial.⁵⁸

Historiography...”, p. 518-519. Richter, *Facing East...*, p. 54. Véase Hämäläinen, *The Comanche Empire*.

⁵² Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio...”, p. 159.

⁵³ Richter, *Facing East...*, p. 54.

⁵⁴ Patricia Albers y Jeanne Kay, “Sharing the Land: A Study in American Indian Territoriality” (1987), en Babcock, “Territoriality and the Historiography...”, p. 519, 532-533. Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio...”, p. 127-128, 156.

⁵⁵ Rivaya-Martínez, “Territorialidad y territorio...”, p. 146.

⁵⁶ Barr, “Geographies of Power...”, p. 29.

⁵⁷ Ignacio Almada Bay Juan Carlos Lorta, David Contreras y Amparo Reyes Gutiérrez, “Casos de despueblo de asentamientos atribuidos a apaches en Sonora, 1852-1883”, en Medina Bustos y Padilla Calderón, *Violencia interétnica...*, p. 237.

⁵⁸ Richter, *Facing East...*, p. 52-53.

La idea de la propiedad de la tierra sostenida por euroamericanos e hispanos se modificó a lo largo del tiempo. En el siglo XVIII, las diferencias en el concepto de propiedad y en las formas en que europeos e indígenas empleaban la tierra no resultaban tan distintas,⁵⁹ pero esto cambió de manera marcada conforme avanzó el siglo siguiente y el capitalismo se consolidó entre las sociedades no indias.

La propiedad comunal indígena, por su parte, se acompañaba, como se vio, con una modalidad de propiedad individual, lo cual no se distanciaba mucho de las prácticas en la Europa moderna temprana, donde ésta no era tan absoluta, pues todavía estaba gravada por obligaciones feudales y los pueblos poseían pastos y bosques en común. “No fue la propiedad en sí misma, sino el significado de la propiedad[,] lo que diferenció a los indios [de las Américas] y los europeos. Las comunidades nativas trataron la tierra como un ‘recurso’, que en sí mismo no podía ser poseído[,] como tampoco lo podía ser el aire o el mar.” Los europeos consideraron la tierra como mercancía, la cual “...era propiedad inherente e irrevocable, junto con todos sus recursos” y el uso, o desuso, no afectaba el derecho de propiedad del dueño.⁶⁰ Empero, hay que matizar esta afirmación, pues los ingleses reformados, primero, y sus herederos estadounidenses, más tarde, sí consideraban que las tierras, que Dios había creado para su pueblo, debían ser trabajadas. El que los indígenas no las laboraran o no lo hicieran de forma exitosa, era prueba irrefutable de su no elección, de ser indignos de ocupar el suelo que debía pasar a los “elegidos”.⁶¹ En el siglo XIX, esta visión de los angloamericanos se aplicó a los mexicanos, adicionada con una idea de misión secular: el extender el área de la libertad y la democracia. El afán de hacerse de territorios más extensos aumentó como resultado del avance del capitalismo, aunado al notable crecimiento demográfico, producto en parte de la reproducción natural y, principalmente, de la

⁵⁹ Richter, *Facing East...*, p. 54.

⁶⁰ Richter, *Facing East...*, p. 54.

⁶¹ Véase Juan Antonio Ortega y Medina, “Ideas sobre la evangelización puritana en Norteamérica”, *América Indígena*, Instituto Nacional Indigenista, México, v. 18, n. 2, abril 1958, p. 129-144; *idem*, “La imagen del indio en la conciencia norteamericana”, en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez O. (eds.), *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, San Diego, California, 18-20 de octubre de 1990, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/University of California, Irvine, 1992, v. 1, p. 157-174.



afluencia de migrantes ansiosos por poseer una parcela; de quienes buscaban enriquecerse con la especulación de terrenos o, como los plantadores, deseosos de ampliar la extensión de sus propiedades.⁶² Esto explica, en parte, la experiencia de Texas, el caso de Óregon, la guerra mexicano-americana (1846-1848) y la adquisición de La Mesilla; regiones que, al incorporarse a la federación estadounidense, constituyeron buena parte del territorio continental de los Estados Unidos.

En las regiones comprendidas en los capítulos de este libro ubicadas en las serranías, las cuencas fluviales y las planicies costeras del actual noroeste mexicano, las “naciones entre fronteras” crearon otros paisajes mediante la agricultura, la recolección, la cacería y el intercambio. Para estas áreas el concepto de territorio se enriquece con la expresión de las relaciones entre el espacio, la gente y la territorialidad elaborada por el antropólogo Tim Ingold acerca de *dwelling*, el vivir en el entorno natural; *skill*, las habilidades para sostener la vida del grupo, y *livelihood*, el bienestar.⁶³ En el área cultural de Petatlán, convertida en las provincias virreinales de Sinaloa y Ostimuri, la defensa de los yoremem de su territorio, el *itom ania*, en sus manifestaciones materiales —mediante los conflictos sobre los títulos primordiales— y en sus raíces espirituales de *huya ania*, relatada por Cynthia Radding, ilustra estos tres significados multidimensionales del marco teórico ofrecido por Ingold. Asimismo, las comunidades hispanomexicanas con profundo arraigo en la provincia de Nuevo México —antes y después de su incorporación a la Unión Americana— vivieron y defendieron sus espacios en términos de los recursos materiales necesarios para sostener sus medios de vida, los conocimientos íntimos de sus rasgos naturales y los lazos de sociabilidad y de espiritualidad que las vinculaban con su territorialidad, como muestra Danna A. Levin.

Los territorios de la Alta California, donde se desarrollaron las historias de violencia asociadas con las misiones franciscanas, mismas

⁶² Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-1867, I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, p. 131.

⁶³ Tim Ingold, *The Perception of the Environment. Essays in Livelihood, Dwelling and Skill*, Londres/Nueva York, Routledge, 2000, p. 52-56.



que son el tema de análisis de Diana Roselly, describieron otra geografía en la que las naciones amerindias que poblaban las misiones deambulaban entre las rancherías del interior y las misiones y los presidios asentados en la costa. No obstante las presiones del coloniaje, los indígenas conservaron el conocimiento de un mosaico de paisajes y zonas ecológicas entre el mar y las sierras. En el delta del río Colorado, un medio fluvial complejo y cambiante, los cucapás persisten en sus luchas por sobrevivir, como nos explica Isabel Martínez. Frente a las transformaciones violentas de los ecosistemas, afirman sus formas de convivir con el medio natural, sus memorias históricas trazadas en las cartografías íntimas que produjeron de sus comunidades y en sus habilidades para adaptarse a las exigencias de su mundo bajo la sombra del capitalismo. Finalmente, la precariedad exhibida por las luchas de los trabajadores temporales agrícolas en los Estados Unidos a mediados del siglo XX, como lo expresa Irina Córdoba, se manifiesta en la ausencia de una base territorial. Para estos pobladores migratorios sus medios de vida se circunscriben a los espacios entre fronteras. Cada una de estas historias, ubicadas en distintos espacios y temporalidades, ilustra los significados conceptuales y empíricos de *territorialidad* presentados en nuestro libro sobre naciones, fronteras, y violencia.

Para concluir. Los cambios experimentados en Estados Unidos y México en el último tercio del siglo XIX habrían de tener un profundo efecto en la región fronteriza, sus habitantes y su paisaje. México, que había tenido hasta entonces una economía caracterizada por el proteccionismo, por una exigua presencia en los mercados internacionales, por la escasa inversión extranjera y por no ser siquiera sujeto de crédito,⁶⁴ a partir de los años ochenta abrió su economía con base en la integración regional a Estados Unidos. Este proceso estuvo acompañado de significativos cambios demográficos, de la llegada de inversiones extranjeras y de la dinamización y diversificación de las exportaciones así como de la reinserción del país como sujeto de crédito internacional.

⁶⁴ La escasa presencia mexicana en el mercado estadounidense era notable, con excepción de la exportación de plata. Paolo Riguzzi, "México y la economía internacional, 1860-1930", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, p. 378.



Varios factores pesaron para la integración de las dos economías y en particular las de las regiones fronterizas: la “avalancha de colonos euroamericanos” a la región, su pujanza económica, el intenso flujo comercial, el trazo de las redes ferroviarias que conectaron a los dos países y la creciente presencia del Estado norteamericano. Dichos elementos estimularon la llegada de capital inversor estadounidense hacia el norte de México, el cual tuvo un crecimiento sostenido y se convirtió en “área de vanguardia de la modernización económica” mexicana.⁶⁵ El arribo de las líneas férreas, la vigencia de la zona libre o régimen de excepción fiscal y la activación de la economía se tradujeron en el establecimiento de nuevos poblados y en el reavivamiento de villas antes precarias, a donde acudieron miles de pobladores mexicanos, atraídos por el “progreso”.⁶⁶ Como en el caso estadounidense, la presencia del Estado a través de autoridades fiscales, civiles y militares en la región fronteriza mexicana fue patente.

Por otra parte, el confinamiento de los comanches en reservaciones en 1875 no puso fin a los incidentes entre angloamericanos, mexicanos e indios. El avance de aquéllos desplazó a muchas parcialidades apaches, las cuales intensificaron sus correrías y prolongaron sus estancias en el norte de México.⁶⁷ Además, las naciones indias recluidas en las reservas —establecimientos donde privaba el ineficiente manejo por parte del gobierno federal, la corrupción de los agentes y el empleo de tropas para la vigilancia— salían del confinamiento a la primera oportunidad e incursionaban en territorio mexicano. En consecuencia, el problema de las expediciones de nómadas en México no estaba resuelto. La solución se dio en el contexto del llamado “fin de la frontera” estadounidense,⁶⁸ que llevó a los norteamericanos a buscar un nuevo

⁶⁵ Octavio Herrera, *El lindero que definió a la nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección del Acervo Histórico Diplomático, 2007, p. 195.

⁶⁶ Herrera, *El lindero...*, p. 196.

⁶⁷ El acuerdo entre autoridades militares estadounidense y el jefe Cochise de los apaches chiricahuas alivió la condición de Arizona y Nuevo México, pero agravó la de Sonora y Chihuahua, que sufrieron las incursiones de aquéllos. Algo semejante sucedió con los apaches mezcaleros que expedicionaron en Chihuahua. Herrera, *El lindero...*, p. 207.

⁶⁸ Se conoce como el “Fin de la Frontera” al término del proceso de poblamiento de los territorios adquiridos por Estados Unidos, que tuvo lugar hacia fines de los años ochenta y principios de los noventa del siglo XIX.



ámbito de expansión, no en el territorio, sino en el comercio y las inversiones; parte de ese ámbito lo encontraron en la región fronteriza al sur del Bravo. La integración económica entre los dos países corrió paralela al acuerdo político entre Washington y la ciudad de México, el cual autorizó el paso recíproco de tropas en persecución de indios y maleantes. A largo plazo, la inserción de México en el esquema del “progreso” capitalista se proyectó, como plantea el capítulo de Isabel Martínez, en la región fronteriza con un alto costo para el paisaje, los ensamblajes ecológicos y la supervivencia de las naciones indias.

En síntesis, la incorporación de la región fronteriza mexicana a la modernidad capitalista, la transformación demográfica y la territorialización de la zona a ambos lados del lindero dieron un nuevo significado a la línea trazada en 1848. La construcción de la zona fronteriza es un proceso histórico que se desenvuelve en el espacio y el tiempo mediante la interacción, muchas veces constructiva, otras destructiva y violenta de las naciones y las sociedades que la habitan. Su compleja historia envuelve el tránsito de personas, mercancías y conocimientos en ambas direcciones. En nuestros días así como en el pasado, la violencia está entrelazada en las historias fronterizas a través del tráfico de armas y bienes prohibidos, así como las migraciones voluntarias y clandestinas, en el contexto del ejercicio desigual de poder.

Los capítulos que integran el presente libro siguen un orden geográfico y cronológico, unidos por el hilo conductor de los cuatro ejes conceptuales que proveen los cimientos de toda la obra. Más que estudios de caso, los siete capítulos enfocados cada uno en una región y periodo dentro de toda la franja fronteriza entablan un diálogo entre sí. “Los *yoremem* en las fronteras del noroeste novohispano en la temprana modernidad”, por Cynthia Radding, subraya la persistencia de los pueblos indígenas de las provincias de Ostimuri y Sinaloa paralela a la violencia sistémica producida por la gradual privatización de las tierras y aguas que sostenían su economía y su vida ritual. Desarrolla su tema desde las perspectivas integradas de la historia ambiental y la etnohistoria, mediante el análisis de los títulos de propiedad generados por el proceso de *composición de tierras* y los testimonios etnográficos. El punto de partida para su análisis histórico son los conceptos que emplean los *yoremem* para expresar los espacios geográficos, las relaciones ecológicas, y la dimensión espiritual de lo que consideran ser su mundo.



“El informe de campaña de Isampampi”, de Joaquín Rivaya-Martínez, analiza un documento pictográfico presentado por el líder de los comanches cuchunticas para informar a los comandantes presidiales de una batalla entre sus fuerzas y los apaches faraones. Dibujó el informe bajo la égida del tratado firmado entre los comanches y la Comandancia General de las Provincias Internas, la autoridad militar del virreinato de la Nueva España en la frontera septentrional. Empleando un enfoque multidisciplinar, Rivaya-Martínez construye la historia de la violencia interétnica a raíz de los motivos del informe que hacen hincapié en la toma de cautivos y las hazañas de los guerreros comanches.

Diana Roselly Pérez se avoca al tema de las relaciones conflictivas en misiones de la Alta California con su investigación sobre las reiteradas acusaciones acerca de la violencia ejercida dentro de las misiones franciscanas en esta frontera colonial. Roselly Pérez analiza el castigo corporal aplicado a los indios de misión como parte de un *continuum* de violencia relacionado con las crisis demográfica y ecológica que impactaron la vida social y la supervivencia de las rancherías y los pueblos indígenas de la Alta California.

Marcela Terrazas y Basante se dirige a la violencia interétnica, el robo de ganado y la toma de cautivos, así como las iniciativas de paz, en la frontera septentrional durante la segunda mitad del siglo XIX, con su capítulo titulado “Interacción entre naciones, abigeato y violencia”. Plantea su pregunta central acerca de cómo cambió o intensificó la violencia interétnica a partir de la nueva línea divisoria establecida en 1848 con la conclusión de la guerra entre México y los Estados Unidos.

Atravesando el umbral al siglo XX, Diana Irina Córdoba Ramírez refuerza el tema de la violencia sistémica ligada con la precariedad en su capítulo, enfocado en los trabajadores migrantes temporales empleados en las labores agrícolas en el suroeste estadounidense bajo el Programa Bracero, instituido en 1943 en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y mantenido durante más de dos décadas. Señala la legislación que regulaba la contratación de dichos trabajadores, combinando la revisión documental y los testimonios orales para identificar las condiciones de precariedad en las que vivían y laboraban y los momentos en que los mismos obreros, los oficiales consulares, y los aliados activistas denunciaron la violencia cotidiana que emanaba de las circunstancias de su contratación.

María Isabel Martínez Ramírez hace hincapié en el problema de la invisibilidad de las naciones indígenas esparcidas en los paisajes de la modernidad, con la historia de los cucapás de la primera mitad del siglo XX en el valle de Mexicali. Empleando los métodos de la coproducción de la investigación antropológica, Martínez Ramírez acredita “el registro de la ausencia”, para distinguir entre las historias escritas sobre los cucapás y las que ellos mismos relatan mediante sus memorias orales y sus representaciones pictográficas de los espacios por los que deambulaban. Introduce el concepto del Antropoceno para advertir las consecuencias de la destrucción ecológica de las condiciones mínimas para su reproducción material y social.

En “Relaciones interétnicas, identidad y violencia en Nuevo México”, Danna A. Levin Rojo caracteriza a esta región fronteriza como “multicolonial”, para destacar las fases solapadas de colonización hispano y angloamericano. Su narrativa arranca desde la época colonial de Nuevo México, pero se enfoca en la historia a partir de la invasión norteamericana y el Tratado de Guadalupe Hidalgo, mediante el cual el territorio y las poblaciones indígena e hispanocriolla de la entidad pasaron bajo el dominio político de los Estados Unidos. Levin Rojo hace hincapié no sólo en las pérdidas materiales que sufrieron los poblados hispanos, sino también en la gradual invisibilización de su identidad y, con ella, la negación de sus derechos políticos. Su narrativa termina en el siglo XXI con los testimonios de los interlocutores con quienes trabaja Levin Rojo acerca de la memoria histórica y de los paisajes que definieron sus espacios en el territorio de Nuevo México dentro del poderío legal y económico de los Estados Unidos.

En su conjunto, el libro de *Naciones entre fronteras...* cubre un arco temporal de cerca de tres siglos. Los siete capítulos abarcan distintos escenarios ecológicos y culturales, concentrados en los espacios fronterizos de las Californias, el delta del río Colorado, el noroeste novohispano, el territorio de Nuevo México y las Grandes Llanuras del norte-centro de México y de Texas. En su construcción de las diferentes narrativas en torno a la violencia, las culturas de frontera y la perduración de las naciones étnicas en distintas configuraciones sociales, los autores combinan diferentes tipos de fuentes documentales, testimonios orales e información geográfica para producir sus análisis e ilustrar sus interpretaciones. Ofrecemos esta obra a los lectores con



el fin de abrir nuevas perspectivas y dar pie a nuevas conversaciones sobre los conceptos aquí desarrollados de frontera, nación, territorio, y violencia, ubicados históricamente en distintas regiones y momentos dentro de la franja fronteriza extensa y profunda entre los países actuales de México y los Estados Unidos.

CYNTHIA RADDING

University of North Carolina, Chapel Hill

MARCELA TERRAZAS Y BASANTE

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

FUENTES

- BABCOCK, Matthew, "Territoriality and the Historiography of Early North America", *Journal of American Studies*, British Association for American Studies/Cambridge University Press, v. 50, n. 3, August 2016, p. 515-536, <https://doi.org/10.1017/S0021875816000529>.
- BARR, Juliana, "Geographies of Power: Mapping Indian Borders in the 'Borderlands' of the Early Southwest", *William and Mary Quarterly*, Omohundro Institute of Early American History and Culture, Williamsburg, Virginia, v. 68, n. 1, January 2011, p. 5-46, <https://www.jstor.org/stable/10.5309/willmaryquar.68.1.0005>.
- , *Peace Came in the Form of a Woman: Indians and Spaniards in the Texas Borderlands*, Chapel Hill (North Carolina), University of North Carolina Press, 2007, xi-397 p., ils., mapas.
- BARR, Juliana, y Edward Countryman (eds.), *Contested Spaces of Early America*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2014, ils., mapas, ix-427 p. (Early American Studies).
- BARRETT, Elinore M., *Spanish Colonial Settlement Landscapes of New Mexico, 1598-1680*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2012, xvi-280 p., mapas.
- BARTH, Fredrik (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, trad. de Sergio Lugo Rendón, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 204 p.

- BONFIGLIOLI, Carlo, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del noroeste I. Una macrorregión indígena americana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2006, 346 p., ils., mapas.
- BONFIGLIOLI, Carlo, Arturo Gutiérrez, Marie-Areti Hers y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del noroeste II. Propuesta para una perspectiva sistémica e interdisciplinaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2008, 675 p., ils., mapas.
- BONFIGLIOLI, Carlo, Arturo Gutiérrez, Marie-Areti Hers y Danna Levin (eds.), *Las vías del noroeste III. Genealogías, transversalidades y convergencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2011, 568 p., ils., mapas.
- BORRERO SILVA, María del Valle y José Manuel Moreno Vega, “Las redes de poder y el patrimonialismo dentro de los procesos comerciales en los presidios de Sonora”, en Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (eds.), *La historia militar hoy: investigaciones y tendencias*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015, p. 127-146, <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/06/La-historia-militar-hoy-Investigaciones-y-tendencias.pdf>.
- BROOKS, James, *Captives and Cousins. Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*, Chapel Hill (North Carolina), University of North Carolina Press/Omohundro Institute of Early American History and Culture, 2007, IX-419 p., ils., mapas.
- DELAY, Brian, *War of a Thousand Deserts: Indian Raids and the U. S.-Mexican War*, New Haven (Connecticut), Yale University Press, 2008, XXI-473 p., ils., mapas. (The Lamar Series in Western History).
- CALLOWAY, Colin G., *One Vast Winter Count: The Native American West before Lewis and Clark*, Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 2003, 631 p., fotos., mapas.
- Diccionario panhispánico del español jurídico*, Madrid, Real Academia Española/Cumbre Judicial Iberoamericana/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2020, <https://dpej.rae.es/>.
- DORSEY, Margaret E., y Miguel Díaz-Barriga, “Exceptional States and Insuperable Border Walls”, en Carlos G. Vélez-Ibáñez y Josiah Heyman (eds.), *The U. S.-Mexico Transborder Region. Cultural Dynamics and Historical Interactions*, Tucson, University of Arizona Press, 2017, p. 65-80.



- ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia, “Bacoachi, pueblo ópata de frontera: la herencia colonial”, en Ana Luz Ramírez Zavala, Raquel Padilla Ramos y Zulema Trejo Contreras (coords.), *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones. Siglos XVII-XXI*, Hermosillo (Sonora), El Colegio de Sonora, 2020, p. 81-108.
- GALIMBERTI, Umberto, *Diccionario de psicología*, trad. de María Emilia G. de Quevedo, México, Siglo XXI, 2002, xi-1221 p. (Psicología y Psicoanálisis).
- GARDUÑO, Everardo, *En donde sale el sol. Decadencia y revitalización de la cultura yumana en Baja California*, Mexicali (Baja California), Universidad Autónoma de Baja California, 2016, 283 p., ils., mapas.
- GILBERT, Jérémie, “Nomadic Territories: A Human Rights Approach to Nomadic Peoples’ Land Rights”, *Human Rights Law Review*, v. 7, n. 4, octubre 2007, p. 681-716, <https://doi.org/10.1093/hrlr/ngm030>.
- GRIJALVA, Aidé, y Rafael Arriaga Martínez (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad*, Mexicali (Baja California), Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Sociales/Juan Pablos, 2015, 442 p., ils., fots.
- HACKEL, Steven W., *Children of Coyote, Missionaries of St. Francis: Indian-Spanish Relations in Colonial California, 1759-1850*, Chapel Hill (North Carolina), Omohundro Institute of Early American History and Culture/University of North Carolina Press, 2005, xx-476 p., ils., mapas.
- HADLEY, Diana, Thomas H. Naylor y Mardith K. Schuetz-Miller (eds.), *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History, Volume Two, Part Two. The Central Corridor and the Texas Corridor, 1700-1765*, Tucson, University of Arizona Press, 1997, x-555 p., ils., mapas.
- HÄMÄLÄINEN, Pekka, *The Comanche Empire*, New Haven (Connecticut), Yale University Press, 2008, viii-500 p., ils., mapas.
- HERRERA, Octavio, *El lindero que definió a la nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección del Acervo Histórico Diplomático, 2007, 385 p., ils., mapas (Colección Las Fronteras de México. Frontera Norte).
- HERZOG, Tamar, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y en las Américas*, trad. de Tamar Herzog, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018, 384 p., mapas (Sección de Obras de Historia).



- INGOLD, Tim, *The Perception of the Environment. Essays in Livelihood, Dwelling and Skill*, Londres, Routledge, 2000, XIV-465 p., ils.
- LEVIN ROJO, Danna A., *Return to Aztlan. Indians, Spaniards, and the Invention of Nuevo Mexico*, Norman (Oklahoma), University of Oklahoma Press, 2014, XII-307 p., ils., mapas.
- LEVIN ROJO, Danna A., y Cynthia Radding (eds.), *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, Nueva York, Oxford University Press, 2019, 890 p.
- LOCKE, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, trad. y pref. de José Carner, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 170 p.
- MATTHEW, Laura E., y Michel R. Oudijk (eds.), *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 2007, XIV-349 p., ils., mapas.
- MEDINA BUSTOS, José Marcos, y Esther Padilla Calderón (eds.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, Hermosillo (Sonora), El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Baja California/University of North Carolina, 2015, 309 p., mapas.
- MIER GARZA, Raymundo, “Modalidades de la violencia: régimen cultural y condiciones pragmáticas de la interacción”, en Miguel Olmos Aguilera (comp.), *Fronteras culturales, alteridad y violencia*, Tijuana (Baja California), El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Culturales, 2013, p. 23-74.
- OSANTE, Patricia, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Manríquez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva (coords.), *Caminos y vertientes del septentrión mexicano. Homenaje a Ignacio del Río*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, 331 p., ils. y mapas, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/718/caminos_vertientes.html.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan Antonio, “Ideas sobre la evangelización puritana en Norteamérica”, *América Indígena*, Instituto Nacional Indigenista, México, v. 18, n. 2, abril 1958, p. 129-144.
- , “La imagen del indio en la conciencia norteamericana”, en Virginia Guedea y Jaime Rodríguez O. (eds.), *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, San



Diego, California, 18-20 de octubre de 1990, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/University of California, Irvine, 1992, v. 1, p. 157-174.

POLZER, Charles W., S. J., y Thomas E. Sheridan (eds.), *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History, Volume Two, Part One, The Californias and Sinaloa-Sonora, 1700-1765*, Tucson, University of Arizona Press, 1997, IX-513 p., ils., mapas.

RADDING, Cynthia, *Pueblos de frontera. Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el noroeste de México, 1700-1850*, trad. de Arturo Valencia Ramos, Hermosillo (Sonora), El Colegio de Sonora, 2015, 470 p., ils., mapas.

———, *Wandering Peoples, Colonialism, Ethnic Spaces and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico. 1700-1850*, Durham (North Carolina), Duke University Press, 1997, 432 p., ils., mapas (Latin America Otherwise).

RICHTER, Daniel K., *Facing East from Indian Country: A Native History of Early America*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2001, 317 p.

RIGUZZI, Paolo, "México y la economía internacional, 1860-1930", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, p. 377-410, <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wf39.16>.

RIVAYA-MARTÍNEZ, Joaquín, "Territorialidad y territorio entre los nómadas del norte de Nueva España y México. El caso comanche", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. Correspondiente de la Real de Madrid*, Academia Mexicana de la Historia, México, t. LX, 2021, p. 125-166.

SHAW, Martin, "Violence", en Bryan S. Turner (ed.), *The Cambridge Dictionary of Sociology*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, xx-688 p.

SHERIDAN PRIETO, Cecilia, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, 342 p., ils., mapas.

TERRAZAS Y BASANTE, Marcela, y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-1867, I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014, 522 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 58).



- TORRE CUIREL, José Refugio de la, y Ana Isabel Pérez González, “‘Nada les hemos cumplido’: negociaciones de paz entre apaches y españoles en la Nueva Vizcaya en 1787”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, v. 69, n. 3, enero-marzo 2020, p. 1023-1089, <https://www.jstor.org/stable/26831458>.
- TRIGG, Heather B., *From Household to Empire. Society and Economy in Early Colonial New Mexico*, Tucson, University of Arizona Press, 2005, XIV-261, ils., mapas.
- WEBER, David J., *The Spanish Frontier in North America*, New Haven (Connecticut), Yale University, 1992, xx-579 p., ils., mapas (Yale Western Americana Series).
- WHITEHEAD, Neil L., “Violence & the Cultural Order”, *Daedalus*, American Academy of Arts & Sciences, Cambridge (Massachusetts), v. 136, n. 1, Winter 2007, p. 40–50, <http://www.jstor.org/stable/20028088>.
- YAREMKO, Jason M., *Indigenous Passages to Cuba, 1515-1900*, Gainesville (Florida), University Press of Florida, 2016, XI-242 p., ils., mapas.
- ZAPPÍA, Natale A., *Raiders and Traders: The Indigenous World of the Colorado Basin, 1540-1859*, Chapel Hill (North Carolina), University of North Carolina Press, 2014, XII-240 p., ils., mapas.